

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 198

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 4 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 15 de mayo de 2006

SUMARIO: Año Pisarelliano, en homenaje al escritor Gerardo Pisarello, comprendido entre el día 23 de mayo de 2005 y el 23 de mayo de 2006. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Méndez de Ferreyra. (219-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra por el que se declara de interés parlamentario al Año Pisarelliano, serie de actos y conferencias en homenaje al escritor saladeño Gerardo Pisarello; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Año Pisarelliano –serie de actos y conferencias en homenaje al escritor saladeño Gerardo Pisarello, comprendidos en el período entre el 23 de mayo de 2005 y 23 de mayo de 2006–, que se realizan en la provincia de Corrientes y a nivel nacional, con motivo de cumplirse el 21 de abril de 2006 el vigésimo aniversario de su fallecimiento.

Sala de la comisión, 19 de abril de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos. – Marta S. De Brasi. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Margarita Ferrá de Bartol. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Elsa S. Quiroz. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra por el que se declara de interés parlamentario al Año Pisarelliano, serie de actos y conferencias en homenaje al escritor saladeño Gerardo Pisarello, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Gerardo Pisarello nació en Saladas, provincia de Corrientes, el 7 de septiembre de 1898. Y vivió toda su niñez en Laguna Guazú, en la casa familiar.

Sus estudios transcurren en su pueblo natal y en la ciudad de Corrientes, de donde egresa con el flamante título de maestro, desempeñándose en una escuelita rural del paraje Anguá, cerca del río Santa Lucía, lugar que le inspira más tarde para escribir el cuento *La rinconada*.

Posteriormente, viaja a Buenos Aires y continúa ejerciendo la docencia al tiempo que cursa estudios de derecho, hasta el sexto año, pero su inclinación por las letras le hace abandonar la carrera. En esa época publica en la revista “Claridad”, donde contacta con los intelectuales del Grupo Boedo. Comparte una intensa actividad literaria con Roberto Mariani, Leónidas Barletta, Elías Castelnuovo, Enrique Amorim, Lorenzo Stanchina y Alvaro Yunque.

Cesanteado en 1949, se instala con su amigo Sorrentino en casa de sus mayores para sobrevivir esa etapa política; y es repuesto en el cargo. Enseñante accede a una magra jubilación con la cual se instala en Villa Luro.

Acompañó a Aníbal Ponce en la constitución de la Asociación de Intelectuales, Periodistas y Escritores –AIAPE–, cuya actividad cultural dio a conocer la obra de Juan L. Ortiz, José Portogalo, Roberto Arlt, Raúl González Tuñón, Leónidas Barletta y otros. La AIAPE publica su primer libro, *La mano en la tierra*, 1939.

Pero su obra fue concebida durante las vacaciones que pasaba todos los años en Saladas, aprovechando la quietud del pueblo para escribir sin pausas.

Hizo de apoyo y consejero literario de Juan Gelman, Juan Carlos Portantiero, Fernando “Pino” Solanas, Andrés Rivera, Jorge Sábato, entre otros.

Dicen que por esos años existían dos peñas en las que confluía la intelectualidad de la izquierda progresista en Buenos Aires: la peña de los sábados, en la casa de Enrique Wernicke –que solía dejar el fuego listo para el asadito y la puerta de la casa abierta–, y la peña de los domingos, en la casa de Gerardo Pisarello.

Le resultó sumamente difícil publicar en el país. En cierta ocasión, Editorial Huemul le propone editar *Che retá*, pero sin la parte final, que en su original narra anécdotas del gaucho Lega, gauchillo alzado sacralizado en esa tierra.

Sin embargo, fue muy reconocido en el resto del mundo; esto permitió que Pisarello sea traducido a varios idiomas.

En 1963 es convocado por la Casa de las Américas como jurado, siendo éste uno de los reconocimientos más importantes en el ámbito literario latinoamericano.

Falleció el 21 de abril de 1986, a los 88 años de edad. Sus cenizas descansan en el cementerio saladeño, por rara coincidencia cerca de la tumba de uno de sus personajes preferidos: el gaucho Lega, a quien dedicó su antológico cuento *Hay gauchos*.

En su particular obra podemos encontrar:

- *La mano en la tierra* (poemas en prosa, 1939).
- *Che retá* (imágenes y recuerdos de Saladas, 1946).

- *Pan curuica* (cuentos, 1956).
- *Las lagunas* (1965).
- *La poca gente* (1972).
- *En el recuerdo de los años* (memorias).

Los actos del Año Pisarelliano fueron los siguientes:

- Saladas, Corrientes, 23 de mayo de 2005. Conferencia y donación de libros a la Biblioteca Popular “Gerardo Pisarello”.
- Santa Lucía, Corrientes, 15 de junio de 2005. Conferencia y acto del Día del Libro.
- Goya, Corrientes, 28 de julio de 2005. Conferencia sobre Gerardo Pisarello.

La serie de actos y conferencias en la provincia de Corrientes prevé un recorrido de cuatro ciudades más y una conferencia en la Ciudad de Buenos Aires.

El Año Pisarelliano tiene como objetivo lograr el merecido reconocimiento provincial y nacional a la figura de este prolífico y comprometido escritor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Araceli E. Méndez de Ferreyra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Año Pisarelliano –serie de actos y conferencias en homenaje al escritor saladeño Gerardo Pisarello comprendidos en el período entre el 23 de mayo de 2005 y 23 de mayo de 2006– que se realiza en la provincia de Corrientes y a nivel nacional con motivo de cumplirse, el 21 de abril de 2006, el vigésimo aniversario de su fallecimiento.

Araceli E. Méndez de Ferreyra.